

Sísifo y la libertad humana: Hacer visible lo invisible

La tortura como
duelo inconcluso.
El caso de Elena

Carlos Madariaga*



En esta fecha de conmemoración mundial queremos hablar de la tortura en Chile como lo que realmente es, un fenómeno del presente. Más precisamente, como una urgencia del presente inmediato. Hablaremos de hace sólo una semana, cuando Elena vino hasta nosotros, en el puerto de Iquique, buscando en quién confiar treinta y cinco años de sufrimientos que guardó hasta ese momento como el mayor secreto de su vida. Ponemos coordenadas en el tiempo presente con el fin de evitar la tentación, que induce toda conmemoración, a priorizar una reflexión analítica sobre aconteci-

mientos pasados, como hechos pertenecientes a una cierta historia que se evoca. Nos preocupa el que la tortura y las demás violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, y las que se siguen cometiendo en la hora presente, estén hoy fuera de la agenda política. Por esta razón tememos al gesto puramente evocativo, a la reseña histórica. Desde los centros hegemónicos instalados en diversas instancias del sistema estatal y de la sociedad civil se nos insta a observar estos eventos como un fenómeno acotado, en fase terminal, del cual sólo queda una cier-

ta hojarasca con la que es ya posible elaborar abono para una nueva condición humana en nuestra sociedad, la ansiada reconciliación nacional.

El peso de la reciente larga noche, sin embargo, nos fuerza a fundamentar, cada vez con más insistencia, la vigencia actual del trauma de la tortura. Quienes laboramos en el campo de la salud mental y los derechos humanos somos privilegiados depositarios de un segmento de la memoria social de este país, aquel que está referido al sufrimiento de las personas, a historias de vida, las que en una sumatoria del horror configuran miles de testimonios que dan cuenta de la herencia traumática del terrorismo de Estado con que la sociedad chilena emerge hacia el tercer milenio. Postulamos que la tortura y sus consecuen-

* Psiquiatra, Magister C. Soc. (C), Terapeuta de Familia, Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Iquique, Director Clínico CINTRAS-Iquique.

Ponencia presentada en el coloquio "La globalización de la tortura: Aspectos psicosociales, jurídicos y comunicacionales". Santiago, 27 de junio de 2008.

cias sobre el individuo, la familia y la sociedad es un fenómeno procesual, intensamente dinámico y complejo, que se despliega con toda su carga tanática sobre el presente en vastos sectores de la población, alcanzando múltiples formas de expresión, que no se agotan en el nivel de la unidad biopsicosocial del sujeto directamente afectado, sino que se proyectan al conjunto de la sociedad. Decimos que se trata de un proceso inserto en toda la línea del tiempo histórico, desde los inicios de su aplicación masificada en contra de opositores políticos, como política de Estado, por el general Pinochet, hasta un presente, llamado de transición a la democracia, que está marcado por la impunidad para estos crímenes, por insuficiencias evidentes en los procesos de reparación integral para las víctimas y por una vergonzante práctica residual de la tortura. Afirmamos, por consiguiente, que ni siquiera hablamos de un fenómeno del presente sino de un desafío mayúsculo de futuro. Esta es la cuestión última. De la forma como se proyecte esta herencia sobre las generaciones venideras va a depender, en gran medida, el sujeto histórico del siglo XXI, los fundamentos valóricos y morales de la sociedad chilena del futuro, la estabilidad política y social del país, la capacidad de la ciudadanía para construir modelos de convivencia fundados en la paz.

Los sueños de Elena (o Sísifo reencantado)

Elena es una exponente de tantos miles que vienen viajando desde el pasado reciente hasta este presente complejo y contradictorio. Elena, con

su maleta llena de dolores, se encamina hacia los nuevos tiempos, también ella es uno de los sujetos que «construye futuro».

¿Quién es esta Elena de todos los tiempos? Organizaremos su descripción a partir de su condición ciudadana y humana al mes de junio de 2008. Hoy mismo. Ella es una profesora universitaria, tiene 55 años de edad y está separada de su pareja desde hace cuatro años, es madre de una estudiante del último año de la carrera de odontología en una universidad de la zona sur. Vive en Iquique desde hace un par de años, «... me vine arrancando de los recuerdos, tratando de dejar atrás mi pasado, como si no hubiese existido». Vive sola, en una ciudad que antes no conoció, labora como docente en una universidad local, no tiene amistades, no participa en actividades sociales de ningún tipo. Añora a su hija, que está lejos, pero con la cual se vincula permanentemente, sintiendo su cercanía afectiva. Teniendo un reconocimiento como beneficiaria del PRAIS, sólo nos había visitado en una ocasión a su llegada a Iquique, fue en septiembre del año pasado, ya que se encontraba «... muy muy bien, salvo algunos días en los que me decaigo, me cuesta ir al trabajo». Se observaba una persona activa, optimista en relación a sus expectativas iquiqueñas, locuaz, inteligente. Sólo venía por medicamentos que llevaba tomando desde hacía algunos años para la depresión.

Volvió a consultarnos hace una semana. Era otra Elena. Otro era su aspecto: llorosa, el rostro denunciaba un sufrimiento muy intenso, su hablar era pesaroso y lento, sus movimientos se tornaron torpes, sus manos denunciaban un fino temblor. Los años se le vinieron encima. Sin

embargo, estaba muy lúcida de conciencia, el juicio de realidad absolutamente conservado. Sueños recurrentes que estaba teniendo en las últimas noches abrieron inesperadamente una puerta, una puerta que ella mantenía bajo siete aldabas con sus secretos más dolorosos. Este era el sueño que se repetía:

«Sueño que mato a mis torturadores. Planifico silenciosamente su muerte, paso a paso. Me veo que voy con una bolsa de plástico negra, de esas bolsas de basura, lo mato y luego lo meto dentro de la bolsa, hago un hoyo en la tierra y lo entierro. Me tranquilizo y luego me duermo profundamente, largo rato caigo en el sueño. Pasado un tiempo, no sé cuánto, me veo abriendo los ojos y viendo que el torturador de nuevo viene caminando hacia mí, me aterro, viene a verme, viene a torturarme de nuevo, yo sé que después va a matarme... Y, entonces, de nuevo empiezo a pensar en matarlo, me digo que tengo que matarlo, de nuevo me encuentro con la bolsa negra de plástico en mis manos, lo mato y de nuevo lo entierro. Me vuelvo a dormir hasta que todo empieza de nuevo... Al mismo tiempo, veo que matan a mi novio jovencito, veo que lo entierran en una tierra fangosa, pero con la cabeza al aire, observo su cabeza desde la distancia. No puedo hacer nada...»

Bastó una actividad de grupo que habíamos realizado pocos días antes el equipo PRAIS Iquique, con treinta de sus beneficiarios, con el fin de motivarlos en torno a iniciativas de prevención y promoción en derechos humanos, para que se desencadenaran los demonios. Se presentó un pequeño diaporama de diez minutos con un recuento histórico de la represión política sobre el cual se hizo una breve reflexión colectiva. Elena ejerció cierto liderazgo en el debate, muy propositiva e integradora. Nos

parece que ese fue su último esfuerzo por mantener su estructura mental indemne. El diaporama hizo trizas los cristales de esa estructura.

El sueño centra sus núcleos ansiógenos y horrorizantes en el tema de la muerte, la propia muerte, que emerge como un trauma que se preanuncia y que se repite en un ciclo interminable y la obliga a transformarse en una asesina de su torturador. La liberación que logra con ese acto homicida no la salva del tormento, la condena a la repetición del castigo. La lucha por su vida la deja prisionera de la muerte. Las escenas de muerte traen a la vista también la trágica muerte de su amado; su cabeza fuera de la tierra lo torna espectador de ese horror al mismo tiempo que trae al presente de Elena, violentamente, el recuerdo de esta terrible pérdida que ella, hasta ese momento, había mantenido afanosamente oculta en algún rincón del psiquismo; el escenario onírico se torna dantesco con este cara a cara de Elena, mientras se bate entre la muerte y la vida con sus verdugos, y su amado que la observa desde ultratumba en actitud de impotencia y derrota final.

Elena y el eterno retorno

El castigo eterno aquí aparece como una versión moderna del Sísifo griego condenado por Zeus a yacer en los rincones más profundos del Hades, cumpliendo el ritual de acarrear una enorme roca hasta la cima de un monte sin lograr jamás coronarla. Tánatos había sido el encargado de castigarlo por su osadía. Sísifo no fue el único que padecía en el oscuro país de los muertos; junto a él, en los márgenes finales del infierno,

estaba Tántalo, condenado a no poder coger ni el agua para apagar su sed ni los frutos para alimentarse; tam-

rra, hacer como que esa realidad nunca existió... por eso nunca quise hablar de esas cosas, han sido demasiado dolorosas



bién estaba Ticio, el gigante que quiso raptar a Leto, la madre de Artemisa y Apolo, atado al suelo mientras dos buitres le devoraban las entrañas por siempre. Todos ligados por las penitencias eternas impuestas desde el Olimpo. ¿Qué culpas estaría Elena redimiendo en sus sueños de horror?, ¿qué fuerzas divinas o dionisiacas estaban decretando este sino trágico para su existencia? Mientras Sísifo expiaba el haber burlado el poder de Zeus, Elena era prisionera de sus propias heridas abiertas, forzada a ser eternamente derrotada por este moderno verdugo, su torturador, egregio hijo de Tánatos, operador por encargo de un poder omnímodo que la juzgó y condenó por su pensamiento político.

Intentando escudriñar en sus propios sueños, Elena nos dice: «Es como si yo quisiera enterrar mi pasado, me doy cuenta ahora de que es eso lo que yo siempre he estado intentando hacer, enterrar mi pasado en el fondo de la tie-

para mí... el trabajo ocupó todo mi tiempo, la crianza de mi hija, el solidarizar siempre con la gente que sufría, yo sólo preocupada por los demás». Asistimos en Elena a una intensa privatización de la experiencia traumática, configurando lo que llamamos desde la psicología un duelo patológico; se trata de una evolución posible del procesamiento de las pérdidas hacia el congelamiento intrapsíquico del daño, consecuencia de la no elaboración de lo perdido (Madariaga, 2006). Esta forma del duelo ha sido de una gran prevalencia entre consultantes nuestros que han vivido la experiencia de tortura. Obedece a la incapacidad del psiquismo para asumir el trabajo del duelo, lo que implica hacer la elaboración de los afectos dolorosos que siguen a la pérdida del objeto amado e impulsar la retirada progresiva de la libido invertida en el objeto perdido y la preparación para reinvertirlo en uno nuevo. Es, precisamente, esta labor del duelo lo

que termina por liberar al Yo de toda inhibición y le permite su reinserción en el mundo. Clásicamente se reconocen las siguientes tareas del duelo: aceptar la pérdida del objeto; experimentar las emociones vinculadas a la pérdida; capacidad para desenvolverse en el mundo sin el objeto



perdido; reposición de la pérdida de modo que no impida el investimento afectivo de otros objetos (Fernández y Rodríguez, 2002). Elena optó por el no reconocimiento de las pérdidas involucradas tanto en el asesinato de su novio como en los sufrimientos a los que fue sometida ella misma, simultáneamente con esa muerte y en diversos períodos posteriores, durante la dictadura. Esta respuesta tiene como fundamento el hecho que en situaciones de traumatización extrema, como la tortura, surgen diversos obstáculos para cerrar los procesos del duelo individual: dada la violencia de los hechos, ya que se suman diversas pérdidas, se sobrepasa el repertorio de respuestas para las que el sujeto está preparado; se perturbaban los rasgos básicos de autorreconocimiento en los que se basa la identidad y la propia dignidad; se altera rotundamente el funcionamiento de los mecanismos interpersonales y sociales que facilitan el trabajo de duelo (Fernández y Rodríguez, 2002). Todo ello puede constituirse en obstáculo insalvable para la implementación de estrategias de intervención psicoterapéutica y psicosocial.

Elena nos dice que se siente muerta en vida, «...mi vida se quedó allí, detenida, no evolucionó la parte afectiva, sólo lo racional se desarrolló y me permitió estudiar, trabajar, rendir intelectualmente y hacerme cargo de mis necesidades materiales y las de mi hija». Este radical quiebre de su proyecto vital sólo es explicable a partir de la convicción del carácter trascendente y, por lo mismo, irreparable que le otorga a los objetos perdidos: su amado y su dignidad, y a la incapacidad para encarar los sufrimientos y dolores asociados a ellos. Nos sigue contando Elena: «El trabajo ocupó todo mi tiempo, trabajé intensamente, recorrí todas las universidades del sur de Chile, de algunas de ellas fui exonerada, yo fui detenida en muchas ocasiones y fui torturada también muchas veces, me amenazaron de muerte, me dieron golpizas, fui violada en más de una ocasión, todo eso me hizo sufrir mucho. Sin embargo, eso no me ha hecho tanto daño como el haberlo perdido a él y el haber conocido la forma cómo fue muerto... lo quebraron en varias partes antes de matarlo, cuando tenía apenas 20 años de edad... Con la muerte de mi compañero me cortaron la vida...»

Su existencia se orientó desde el 11 de noviembre de 1973, día de la muerte de su pareja, como una tarea

en torno a obligaciones autoimpuestas, que incluían actividades militantes, responsabilidades laborales y, en un segundo momento, vida familiar. Hoy se reinstala el recuerdo nítido de su amado, se atreve por primera vez a evocarlo y compartirlo. Se conocieron siendo estudiantes de octavo básico, él provenía de una familia

muy pobre, el padre del muchacho era un minero que trabajaba recogiendo los residuos de oro en los lavaderos de Santa Cecilia, cerca de Carahue. Lo conoció ayudando a su padre en el proceso extractivo, «...fue verlo y enamorarme ahí mismo, ver a un jovencito encorvado trabajando en el suelo... Me di cuenta que era un muchacho brillante, yo lo inscribí en el colegio y lo llevé a estudiar. Primero en la escuela y después en la universidad destacó con sus notas excepcionales, en la universidad fue brillante alumno, la muerte lo pilló estudiando segundo año de ingeniería civil; lo mataron en el Regimiento Tucapel, acusado de haber asaltado ese mismo cuartel... Allí se me destruyó la vida, yo debí haberme casado con él...o haber vivido con él... tanta presión de la familia... Alcancé a tener un compañero por un corto tiempo, éramos militantes, tuvimos un proyecto compartido y nos habíamos imaginado una vida entera juntos... A partir de su muerte yo morí con él, creé dentro de mí otra persona, con una coraza». Accedemos al relato de un sueño truncado, al dolor del amor no realizado en su plenitud, a la rotunda pérdida de lo que más se amaba, a la irracionalidad del acto criminal. La suspensión intemporal de esta pérdida al interior de su psiquismo facilitó esta determinación de

transformación total del Yo, esta necesidad de caminar por la vida dando nacimiento a otro ser, sin vida afectiva.

Elena en el Hades

Nos imaginamos la inmensa soledad con que ha deambulado por la existencia en estas condiciones, soledad que implica una distancia no sólo del mundo exterior sino también de sí misma. Nos relata Elena. «...desde allí en adelante mi vida osciló durante mucho tiempo entre mi trabajo y la solidaridad, mi colaboración con el FASIC, con SERPAJ, con los compañeros que eran perseguidos... Al cabo de algunos años acepté una pareja, el padre de mi hija, nunca me casé porque yo pertenecía a otro, nunca volví a amar... mi convivencia fue un fracaso, unidos sólo por las obligaciones con la hija, cada uno en su espacio propio. Apenas mi hija cumplió los 18 años, con la tarea de crianza cumplida, me atreví a separarme, el año 2003. Desde ese tiempo que estoy verdaderamente sola.»

La soledad de Elena se nutrió del silencio autoimpuesto, de la voluntad de callar, de ocultar a los demás un mundo interior plagado de dolor. Pero también se sustentó en otra forma del ocultamiento de la realidad y de la vida que es el silenciamiento (Faúndez y Estrada, 1995), aquella mordaza extendida sobre la individualidad desde el contexto social, como represión política, como mecanismo de dominación psicopolítica destinado a la destrucción del sujeto, al control social mediante la violencia y el terrorismo simbólico (Bourdieu y Passeron, 1973). Proceso resultante de la puesta en acción de un complejo conjunto de herramientas de dominación de las conciencias de los colectivos humanos, que incluye la manipulación del miedo, el

uso del poder mediático, la instalación de mitos y estereotipos que exaltan la autoridad al mismo tiempo que invisibilizan los procesos contrahegemónicos, etc. Estrategia que, en última instancia, apunta a la agonía y la muerte del sujeto. El silenciamiento nace asociado a la impunidad para los crímenes de la dictadura, como una necesidad de facilitar el advenimiento de una cierta forma de subjetividad anclada en la pasividad, la inercia, el apoliticismo, el individualismo, la inseguridad y la desvinculación social. Ciertas formas de la psicología social propias del neoliberalismo impuesto por el poder militar -y profundizadas durante la transición-, como el consumismo a ultranza y su filosofía de vida hedonista (Moulian, 1998), el exitismo y el escalamiento social, el menosprecio por la participación colectiva, gol-



pean también al sujeto en tanto ciudadano y lo han terminado por neutralizar en cuanto actor social, atándolo con las cadenas de sus deudas y compromisos extenuantes.

En el Hades, iniciando su retorno a Itaca, encontró Ulises a Sísifo pagando sus penitencias. Es en ese mundo de tinieblas y muerte donde se cancela a los dioses las deudas comprometidas. Hades refiere a «lo invisible», lo que está oculto a la vista de los mortales y donde sólo se accede con la venia de los dioses, porque allí yacen las almas de los muertos, de aquellos que cumplen castigo por las faltas cometidas. Allí conviven criminales con héroes populares. Sus habitantes ejercen los mismos oficios que tenían en vida; la vida se reorganiza en medio de la muerte. No se trata del clásico infierno cristiano, plagado de demonios y almas en pena, sino de un sub mundo que replica también el mundo de los vivos. Mundos paralelos con una fina interconexión que permite el viaje desde uno a otro lugar. Sísifo hace su trabajo de ascender a la cima con la roca a costas cada día en medio de un mundo que bulle a su alrededor. Este escenario homérico del más allá nos parece una metáfora del sub sistema social en el que opera el silenciamiento de Elena, como una eficaz herramienta de dominación: fuerzas invisibles que organizan nuestra vida de manera que se cumple un destino implacable, del cual no se puede huir; alguien o algo define un escenario vital que nos destruye lentamente, nos transforma en autómatas, liquida toda posibilidad de actuar en conciencia. Nos da un rol que nos desnaturaliza y lo asumimos. No sólo el sueño de Elena cumple esa función simbólica de suplicio que intenta expiar culpas sin lograrlo jamás; es también parte de su mandato mítico la metamorfosis que realiza para seguir viviendo, como una muerta disfrazada entre los vivos, en

las márgenes de la sociedad, en sus territorios brumosos, en las tinieblas, en el moho. . . en lo invisible. Ella cree que es su decisión personal, una opción puramente consciente, pero no es así, es el designio de los dioses, no precisamente de los dioses del Olimpo, sino de dioses azufrosos y terrenales, Leviatanes que han sido capaces de fragmentar su psiquismo mediante modernos tormentos, bajo el mandato de una ideología totalitaria. Elena no se encarcela a sí misma entre los vivos en un acto que surge de la voluntad, son estos demonios quienes la han empujado al fondo del pequeño Hades que existe en los intersticios de nuestra sociedad actual, de esta aldea neoliberal en la que, al decir de Octavio Paz, agoniza el sujeto. En este mundillo también la temporalidad y la espacialidad pierden sus fronteras; es lo que hace a Elena vivir los días como si fuesen una repetición de lo mismo, cambiar de ciudad constantemente, huir de un lado a otro para llegar siempre al mismo sitio, a ninguna parte.

Cuando el Yo no logra registrar ni se hace cargo de estos disruptivos procesos inconscientes, este magma traumático se abre camino hacia la conciencia de diversas maneras, con variados disfraces. El cuerpo físico se transforma en un escenario alternativo para garantizar el continuum del daño; ahora son las perturbaciones corporales las que dan cuenta de la catástrofe del trauma de la tortura, esta forma de destrucción del hombre por el hombre mediante la conculcación de los cuerpos que Foucault llama biopolítica. Los signos físicos del dolor establecen su propio lenguaje simbólico, un discurso críptico, raramente escuchado por la medici-

na convencional, pero extremadamente locuaz cuando se le interpreta correctamente. En los cientos de personas torturadas tratadas por CINTRAS en más de veinte años, hemos pesquisado todo tipo de trastornos físicos, desde síntomas y malestares mal definidos pero persistentes en el tiempo hasta enfermedades somáticas y mentales extremadamente graves y crónicas. Es este cuerpo enfermo otra dramatización del trauma, pero también es su extensión legítima, parte de su materialidad. Elena, prisionera del Hades, transmutada en otro ser, no tuvo otra opción para sobrellevar la pesada carga traumática que develarla en su cuerpo sufriente. Desde los años ochenta empiezan a aparecer diversas molestias somáticas, pérdidas de memoria, baja de ánimo, miedo a salir a la calle, colitis a repetición, náuseas y vómitos, dolores musculares, se orina, sensación de debilitamiento, decaimiento físico. Registra hasta el año 2001 tres graves episodios depresivos, con ideación autolítica persistente, requiriendo de hospitalización psiquiátrica. Se le diagnosticó un trastorno del ánimo bipolar y un trastorno de pánico, que se han tratado con psicofármacos hasta el día de hoy. Apareció luego un hipotiroidismo. Todas ellas son manifestaciones multisistémicas que le sirvieron hasta hace una semana a Elena para mantener en precario equilibrio el ocultamiento de la experiencia traumática, distrayéndose en una incansable búsqueda de sanación para sus síntomas. Y despistada también por un modelo biomédico que no logró ver la otra cara del dios Janus, el sentido último del lenguaje corporal.

Los fantasmas de Elena y la nueva generación

La tortura proyecta también su daño sobre las nuevas generaciones. En el ámbito de la familia, se configura a estas alturas del desarrollo de los acontecimientos históricos, un viaje de la carga fantasmática desde las víctimas directas hacia la descendencia. En otro texto hemos señalado que emerge cada vez con más fuerza este nuevo consultante que demanda apoyo psicológico dando cuenta de una herencia traumática de la que no siempre está plenamente consciente. El contexto impune, que perturba directamente los procesos de duelo y la rehabilitación en primera generación, es el principal mecanismo psicosocial de perpetuación del trauma en las nuevas generaciones; la transgeneracionalidad constituye la nueva forma que adquiere en el presente el trauma de la dictadura y la actualidad de la tortura. La amenaza tanática del pasado traumático sobre la sociedad actual representa en sí misma la dolorosa derrota del Estado chileno en los esfuerzos reparatorios; sus consecuencias adquieren materialidad dentro del tejido social, en ocasiones subrepticamente y en otras en forma abierta y desgarradora (Madariaga, 2003).

Reforzando la idea de condicionalidad mutua entre la experiencia singular del sujeto, su historia familiar y las realidades sociopolíticas, Tisseron nos señala: «La comprensión del trauma, tanto en primera generación como en las siguientes, alcanza su esencia cuando aprehendemos la totalidad de sus relaciones históricas: los eventos del presente y del pasado; las relaciones del sujeto con los diversos subsistemas sociales

con los que ha interactuado en todo tiempo, aún desde antes de haber nacido» (Tisseron, 1997). Es un planteamiento que recoge el presupuesto epistémico de la historicidad de la experiencia humana. Ello implica que lo que se transmite generacionalmente no es una pura y mecánica transposición de los eventos psíquicos, como repetición o reproducción; aquello que es transmisible opera no como réplica, como copia, sino a modo más bien de provocación, de influencia, de interferencia; este material es sometido a un proceso singularísimo en la interioridad del psiquismo individual, dando origen a un nuevo material psíquico. Lo heredado no necesariamente es un obstáculo insalvable para la estabilidad psíquica del sujeto, una especie de karma al que ha de doblegarse inexorablemente; esto último sucede cuando lo transmitido se constituye en «cripta» o en una «carga fantasmática»: es la reinstalación del material intrapsíquico no elaborado en la próxima generación a consecuencia de la imposibilidad del duelo. La influencia es recíproca: el material transmisible afecta el psiquismo del sujeto; este último lo procesa y lo utiliza en su campo simbólico y en su mundo comportamental generando una toma de posición frente al mismo, reflejo del cambio psíquico producido.

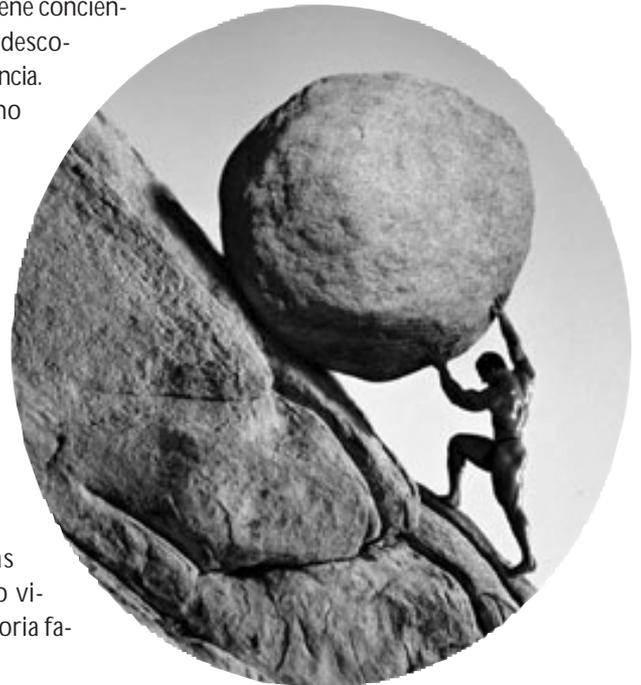
Volviendo a Elena, ¿hay cripta en esa hija única que se prepara para titularse como dentista allá en el sur lluvioso de la Araucanía?, ¿ha sido inscrita, de alguna manera, en su biografía personal, en su corporalidad, la impronta de los fantasmas familiares, el secreto patógeno? No lo sabemos, es un terreno aún no trabajado en la terapia. Por de pronto diremos

que Elena nos ha contado, con profunda pena, que la hija le acaba de comunicar que está padeciendo de una grave inflamación articular en sus extremidades superiores, que la invalidará para ejercer la clínica odontológica; está pensando reorientarse hacia la radiología dental. ¿Qué significado tiene aquello en relación a la herencia traumática? ¿O habrá de entenderse sólo como una patología médica aislada, originada en alguna causalidad biofísica positiva? ¿Tendrá un efecto retraumatizante en Elena esta nueva pérdida? Nos conformaremos al menos con señalar que lo traumático en primera generación puede comportarse en el psiquismo familiar como «lo indecible» (aquello que no se puede expresar, que es riesgoso contar) o como «lo innombrable» (aquello de lo que se toma distancia como protección frente al sufrimiento); pero en segunda generación el trauma aparece como «lo impensable», como aquello de cuyo origen no se tiene conciencia porque se desconoce su ocurrencia.

En este último caso lo traumático se manifiesta como signos físicos, síntomas multiformes, conductas perturbadas, todas ellas expresiones ciegas respecto de lo vivido en la historia familiar.

Liberar a Sísifo: Elena huye del país de los muertos

La reparación terapéutica es una tarea de largo plazo. El pronóstico de la misma va de la mano con el resto de los ámbitos comprometidos en una reparación integral, que refieren a aspectos valóricos y morales, al acceso a la verdad y a la administración plena de justicia, a la restauración de los derechos de ciudadanía, al otorgamiento de recursos económicos que restituyan las pérdidas materiales, etc. La impunidad es el principal mecanismo de retraumatización, el «agita fantasmas», puesto que anula los efectos reparatorios de la acción de la ley. Hoy siguen siendo una rareza los casos de torturadores puestos tras las rejas; peor aún, muchos de ellos todavía operan activamente al interior de las instituciones militares, algunos han hecho carreras exitosas (CINTRAS et al, 2005). La Ley Valech, la gran esperanza de los torturados,



fue puesta, por mandato presidencial, bajo el estricto corset de ser una ley «austera y simbólica», principio que dejó como resultado una exigua cantidad de personas que declararon ante la comisión ad hoc y una morada de cincuenta años para la recuperación de la memoria histórica.¹ Es como si asistiéramos al homicidio simbólico de otra de las vías posibles para el procesamiento de los duelos. La impunidad y los vacíos de esta ley de reparación reinan en ese mundo paralelo de tinieblas que existe en medio de una sociedad «exitosa», que se siente ya casi primermundista, en este pequeño Hades posmoderno en el cual nuestra Elena yace prisionera de sus efectos deletéreos (Madariaga, 2005).

Elena no está en el listado del Informe Valech, ¿pueden ustedes creerlo?, ¿cómo nos explicamos como sociedad este hecho? Alguien no está haciendo bien la tarea. Y no es Elena.

En «El Mito de Sísifo» nos tienta Albert Camus a resignarnos a asumir al héroe mitológico como la cristalización del sujeto contemporáneo, la encarnación de la esencia existencial de lo humano, a asumir la vida como un absurdo, como una tragedia ante la cual no es posible rebelarse. Dice Camus que el hombre debe reconciliarse con esta condición absurda y nos da una receta que pone los pelos de punta: «debemos imaginar a Sísifo feliz».

Ignacio Martín-Baró, sin embargo, nos recuerda que el individuo, sujeto-objeto de la violencia política, tiene la posibilidad de reaccionar, recuperar un cierto protagonismo frente a lo vivido, incluso modificarlo en su beneficio. Nos invita a la lucha, a la esperanza. Nos parece que aquí hay una luz y un camino para torcer el destino impuesto por los dioses malignos, una invitación a todas las Elena anónimas y silenciosas, para abandonar el Hades y liberarse de los demonios. En «Las Flores del Mal» Baudelaire nos propone otro Sísifo, un ser heroico, que no se da por vencido en el propósito de liberarse de sus cadenas. Unamuno nos dice que la agonía es lucha.

El camino de la libertad humana es la profundización de la democracia.

¿Seremos capaces? 

Referencias bibliográficas

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. *Fondements d'une théorie de la violence symbolique. Reproduction culturelle et reproduction sociale*. París, 1973

Camus, A. *El mito de Sísifo*. Edit. Losada, 2008.

CINTRAS, La Morada, Opción et al: *Violencia estatal en Chile. Un informe alternativo presentado al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas*. OMCT, Ginebra, 2005.

Faúndez, H. y Estrada, A. «Dialéctica del silenciamiento y el silencio. Análisis de las dificultades estructurales para el establecimiento de una verdad social». En: *Persona*,

Estado, Poder II. CODEPU, Santiago, 1995.

Fernández, A. y Rodríguez, B. «Intervenciones sobre problemas relacionados con el duelo para profesionales de Atención Primaria (I): el proceso del duelo». En: *Revista de Medicina Familiar y Comunitaria*, año 2002, Vol. 12, N° 3, pp.100-107. (Acceso online: Medifam)

Foucault, M. *Nacimiento de la Biopolítica*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Colección Obras de Sociología. México, 1979.

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Gobierno de Chile, 2004.

Madariaga, C. «Daño transgeneracional en Chile. Apuntes para una conceptualización». En: *Reflexión* N° 30. Santiago, CINTRAS, 2003.

Madariaga, C. «El Informe Valech, otra tarea a medio terminar». *Reflexión* N° 31, Santiago, CINTRAS, 2005.

Madariaga, C. *Duelo y violaciones a los derechos humanos. Notas de trabajo*. Santiago, CINTRAS, 2006.

Martín-Baró, I. «Retos y perspectivas de la psicología latinoamericana». En: Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (Comps). *Ignacio Martín-Baró (1942-1989): Psicología de la liberación para América Latina*. Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara, 1990.

Moulian, T. *El consumo me consume*. Santiago, Ed. LOM, 1998.

Paz, O. «La dialéctica de la soledad». Apéndice en: *El laberinto de la soledad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Tisseron, S. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997.

Unamuno, M. *La agonía del cristianismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2003.

¹ En noviembre de 2003 el Presidente Lagos creó la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, presidida por el Obispo Sergio Valech. Sobre la base del Informe emitido por esta Comisión, pero ignorando sus recomendaciones fundamentales, en diciembre de 2004 se aprobó una ley de reparación (N° 19.992), la que en su artículo 15 señala que todos los testimonios y antecedentes aportados por las propias víctimas a la Comisión se mantendrán en secreto durante un plazo de 50 años.